



DECRETO N° 638

CHIGUAYANTE, 13 MAR 2015

**VISTOS** : Decreto Alcaldicio N° 17 de fecha 05 de enero de 2015 que ratifica Modificación de Contrato de fecha 30 de octubre de 2014 del llamado de la Propuesta Pública N° 09/2014 “Construcción y Ampliación Oficinas DAEM, Chiguayante”; Oficio N° 26/2015-CONST. de fecha 09 de marzo de 2015 de Inspector Técnico de Obras solicitando conformar comisión de recepción provisoria y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO** : Nómbrase Comisión de Recepción Provisoria del Llamado de la Propuesta Pública N° 09/2014 “Construcción y Ampliación Oficinas DAEM, Chiguayante” a los siguientes integrantes: Lissette Allaire Soto, Directora de Planificación; Roberto Bernard Azzarolo, Profesional Dirección de Obras Municipales; Hugo Abarca Valenzuela, Jefe Departamento de Construcciones y Jacqueline Sanhueza Garrido, Profesional de Secplan.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

  
MUNICIPALIDAD  
SECRETARIO MUNICIPAL  
JORGE WONG BARREDA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

  
MUNICIPALIDAD  
CHIGUAYANTE  
JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS  
ALCALDE

JARV/JWB/LAS/JSG/sg

Distribución:

- Alcaldía
- Administrador Municipal
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- ITO, Sr. Henry Guzmán Lincolao
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Secretaría Municipal
- Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE  
RECIBIDO... 16 MAR 2015... HORA... 9:15.  
PROCEDENCIA... Alcaldía...  
FIRMA... JSV...